



FIUDA 2030

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Bases Fondo para la Movilidad de Académicos

Unidad de Alianzas y Movilidad

Facultad de Ingeniería

Este proyecto es desarrollado gracias al Fondo de Innovación para la competitividad Regional (FIC) del Gobierno Regional, recursos aprobados por el CORE Atacama.



I. ANTECEDENTES GENERALES

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Atacama, a través del Fondo para la Movilidad de Académicos del proyecto FIUDA 2030, tiene como propósito facilitar a sus académicas y académicos la opción de realizar y participar en actividades de formación, investigación y proyectos de I+D en instituciones internacionales.

La movilidad se centra en las actividades que los y las académicas realizan en periodos semestrales, o de menor duración, en otra institución distinta a la Universidad de Atacama. Estas actividades pueden ser las siguientes:

1. Pasantías de corta y larga duración para académicos, académicas e investigadores.
2. Preparación colaborativa de proyectos de I+D+i+e.
3. Trabajo conjunto entre investigadores en proyectos de investigación.

II. BENEFICIOS

Las y los académicos que postulen y sean seleccionados a través de este Fondo podrán contar con apoyo financiero en la realización de sus actividades de movilidad según la siguiente tabla:

CONCEPTO	DETALLE
Pasajes aéreos	Apoyo en la compra de los pasajes aéreos ida y regreso desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino.
Estadía	Apoyo económico para gastos de alojamiento y alimentación en la ciudad de destino.

III. REQUISITOS:

Para presentar la postulación al fondo para actividades de movilidad, las y los académicos deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser académico o académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Atacama.
2. Presentar proyecto de trabajo o de investigación a desarrollar en la institución de destino.

3. Contar con la autorización –protocolizado mediante firma en formulario de postulación- de la dirección del departamento académico al que pertenece la o el académico.
4. Haber postulado a la institución de destino al momento de postular al presente fondo.
5. Presentar salud compatible con la movilidad a realizar.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Cada académico o académica que postule al Fondo para la movilidad de académicos debe cumplir con los requisitos expuestos en el punto anterior, además de reunir y enviar, en su totalidad, la siguiente documentación:

1. Formulario de Postulación (Anexo 1).
2. Carta de Intención (Anexo 2).
3. Presentación de la actividad a realizar (Anexo 3).
4. Fotocopia cédula de identidad.
5. Fotocopia simple de pasaporte (si corresponde).
6. Copia de postulación a institución de destino (formularios y documentación enviada).

V. ETAPAS:

Las etapas de postulación son las siguientes:

- Recepción de postulaciones: período de consultas y entrega de la totalidad de la documentación requerida a la Unidad de Alianzas y Movilidad.
- Evaluación y Selección: período en que la Comisión revisa y evalúa las postulaciones. La Comisión dará respuesta a las solicitudes en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la entrega de la postulación.
- Adjudicación Fondo de Movilidad: período de notificación de la adjudicación de los Fondos y traspaso de estos a las y los académicos seleccionados. La Unidad de Alianzas y Movilidad informará, mediante correo electrónico, el resultado de la postulación a las y los postulantes.

VI. POSTULACIÓN:

Las postulaciones al Fondo deben ser enviadas por la o el académico, desde su correo electrónico institucional, adjuntando copia digital de todos los documentos requeridos, a la dirección de correo de la Unidad de Alianzas y Movilidad: uam.fi@uda.cl indicando en asunto: *Postulación Fondo para la movilidad de académicos*.

No se considerarán las postulaciones incompletas ni enviadas a una dirección de correo diferente a la indicada; se deben adjuntar todos los documentos señalados.

VII. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La Comisión de Evaluación y Selección estará conformada por el Decano de la Facultad de Ingeniería, la Dirección de Alianzas Internacionales y Movilidad, la o el Encargado de la Unidad de Alianzas y Movilidad y el o la Directora del departamento académico al que pertenezca el o la postulante.

La Comisión tendrá como misión asegurar el cumplimiento de los criterios de transparencia en el otorgamiento de los Fondos y que la asignación sea para aquellas y aquellos académicos que cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados, corroborando que los seleccionados estén en condiciones personales y materiales de realizar el viaje.

La Comisión dará respuesta a la solicitud en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la presentación de la postulación.

VIII. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

Al momento de realizar la postulación se debe cumplir con todos los requisitos de manera conjunta. La Comisión de evaluación y selección será la encargada de evaluar las postulaciones y, en base a los requerimientos mencionados anteriormente, determinar si el o la postulante cumple con los requisitos para la adjudicación del Fondo.

Tabla de evaluación:

I. Documentación solicitada:

Documento	Calificación	Evaluación	Puntaje obtenido
Formulario de postulación	1		
Carta de intención	1		
Presentación de la actividad	1		
Firma Dirección de Departamento	1		
Fotocopia cédula de identidad	1		
Fotocopia Pasaporte			

II. Antecedentes académicos:

Grado	Calificación	Puntaje obtenido
Profesional	1	
Magíster	2	
Doctorado	3	

III. Carta de intención, según criterio de evaluadores/as:

Criterio	Sobresaliente (4)	Muy bueno (3)	Bueno (2)	Regular (1)	Puntaje obtenido
Coherencia/claridad del objetivo de la actividad					
Intereses y razones académicas/profesionales					
Proyección de resultados					

IV. Presentación de la actividad a realizar, según criterio de evaluadores/as:

Criterio	Sobresaliente (4)	Muy bueno (3)	Bueno (2)	Regular (1)	Puntaje
Objetivo principal					
Resultados esperados					
Descripción del plan de trabajo					

IX. ADJUDICACIÓN Y TRASPASO DE FONDOS

Las y los académicos seleccionados como beneficiarios del Fondo serán notificadas y notificados por la Unidad de Alianzas y Movilidad vía correo electrónico sobre el resultado de su postulación.

Las y los académicos cuyas postulaciones al Fondo sean aprobadas por la Comisión, deberán entregar todos los documentos en formato original, impreso, en dependencias de la Unidad de Alianzas y Movilidad de la Facultad de Ingeniería en un plazo máximo de 10 hábiles desde la notificación del resultado.

El traspaso de los fondos se realizará en la modalidad de Viático Internacional en virtud del monto solicitado y asignado por la Comisión, mas no según el monto estipulado en Formulario de Cálculo Viático Internacional de la Universidad de Atacama. Proceso que será acompañado y apoyado por la Unidad de Alianzas y Movilidad de la Facultad de Ingeniería.

IMPORTANTE. Para hacer efectivo el traspaso de los fondos, las y los académicos deberán proporcionar, en formato original impreso, con al menos cuatro semanas de anticipación a la fecha de inicio de la actividad, los siguientes documentos a la Unidad de Alianzas y Movilidad:

- Certificado médico que acredite que la o el postulante se encuentra apta o apto para viajar fuera de Chile.
- Carta de aceptación oficial emitida por la institución de destino.
- Copia de la visa otorgada por el país de destino (si corresponde).

X. ANEXOS

Anexo 1: Formulario de postulación.

Anexo 2: Carta de intención.

Anexo 3: Presentación del proyecto o actividad a realizar en la institución de destino.

XI. VISA Y SEGURO MÉDICO

Tanto los trámites y pagos consulares para la obtención de la visa (si corresponde) como la contratación del seguro médico requerido por las instituciones o países de destino (si corresponde), son de responsabilidad de la académica o el académico que participe de la movilidad.

XII. FECHAS DE VIAJE

El pasaje de ida no podrá ser en una fecha superior a dos días previos al inicio de la actividad en la institución de destino; el pasaje de retorno a Copiapó no podrá ser en una fecha superior a dos días posterior al término efectivo de la actividad a realizar en el extranjero, salvo casos excepcionales debido a contingencias que serán evaluadas de forma particular por Decanato de Ingeniería. La fecha de viaje debe ser indicada con, a lo menos, seis semanas de anticipación para gestionar la compra de estos por lo que las solicitudes deberán ser presentadas con un mínimo de 2 meses de anticipación a la fecha de inicio de la actividad a realizar.

ANEXO 1: FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Copiapó, _____ de _____ de _____

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre completo			
Cédula de identidad		F. de nacimiento	
Nacionalidad		Sexo	
Dirección			
Ciudad		Región	
Teléfono		Celular	
E-mail			

ANTECEDENTES ACADÉMICOS			
Departamento académico		Jerarquía	
Título profesional		Grado académico	

INFORMACIÓN INSTITUCIÓN DE DESTINO			
Nombre institución de destino			
Ciudad		País	

IDENTIFICACIÓN ACTIVIDADES	
Principales actividades a realizar	

Indique los costos asociados a la movilidad, señalando el total a requerir, los montos subsidiados por otras instituciones o unidades y lo solicitado al Fondo para Movilidad de Académicos

Concepto	Costo total	Monto subsidiado	Fuente del subsidio	Monto solicitado al fondo para la movilidad de académicos
Pasajes aéreos				
Alojamiento / estadía				
Alimentación				
TOTAL				

Fecha de inicio	
-----------------	--

Fecha de término	
------------------	--

Nombre y firma postulante
 Departamento
 Facultad de Ingeniería
 Universidad de Atacama

Nombre y firma
 Directora o Director
 Departamento
 Facultad de Ingeniería
 Universidad de Atacama

ANEXO 2: CARTA DE INTENCIÓN

Copiapó, ____ de _____ de _____

Comisión de Evaluación y Selección
Fondo para la Movilidad de Académicos
Facultad de Ingeniería
Universidad de Atacama
PRESENTE

NOMBRE (y firma)
Departamento académico
Correo electrónico
Facultad de Ingeniería
UNIVERSIDAD DE ATACAMA

ANEXO 3: PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

TIPO DE ACTIVIDAD A REALIZAR (marcar con una X)			
<input type="checkbox"/>	Formación	<input type="checkbox"/>	Investigación
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	I+D

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD			
Temática		Área de especialización	
Departamento o unidad académica donde realizará las actividades en la institución de destino		Alcance de la actividad	
Objetivo principal			
Académicos o Investigadores asociados (nombre, grado e institución a la que pertenecen)	1. 2.	3. 4.	
Fecha de inicio		Fecha de término	
Resultados esperados	1. 2. 3.		
Descripción resumida del plan de trabajo que se realizará en la institución de destino			

Nombre (y firma) postulante
Departamento
 Facultad de Ingeniería
UNIVERSIDAD DE ATACAMA